

BME Growth

Madrid, 28 de diciembre de 2023

SILICIUS REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (en adelante “**Silicius**” o “**la Sociedad**”, indistintamente), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se comunica a los efectos legales que se ha producido una variación directa de participaciones significativas en la Sociedad en virtud de la comunicación remitida el 28 de diciembre de 2023. A la fecha de la presente, los accionistas con una participación directa o indirecta superior al 5% del capital social de SILICIUS son los siguientes:

| Accionista | Participación directa | Participación indirecta |
|---|-----------------------|-------------------------|
| El Arverjal, S.L. | 24,29% | - |
| Atalaya Inversiones Financieras, S.L. | 20,21% | - |
| Merlin Properties SOCIMI, S.A. | 17,91% | - |
| Unicaja Banco, S.A. | 9,78% | - |
| Eurozasa, S.L. | 5,46% | - |
| Carrinsa S.L. (a través de Atalaya Inversiones Financieras, S.L.) | - | 10,92% |

El Consejo de Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con posición superior al 5%.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,



D. Luis Ortego Castañeda

Secretario del Consejo de Administración de SILICIUS REAL ESTATE SOCIMI, S.A.